

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

7794 Orden CUD/422/2022, de 10 de mayo, por la que se designa vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

El artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece la composición y número de los Vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Habiendo comunicado el Ministerio de Hacienda y Función Pública un cambio en los miembros designados por ese Departamento, procede hacer público el nombre de la sustituta de doña María Dolores Gómez de Salazar Fernández y actualizar la composición de dicho órgano colegiado que fue aprobada mediante la Orden CUD/451/2021, de 6 de mayo (BOE de 11 de mayo de 2022).

En consecuencia, he resuelto:

Primero.

Hacer público el nombre de la Vocal que la Ministra de Hacienda y Función Pública, y por su delegación, la Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, ha designado en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1.b) del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

A propuesta de la Directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

Vocal: Doña Mercedes Calvo Vergez.

Segundo.

Asimismo, doña Mercedes Calvo Vergez formará parte, como vocal, de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Madrid, 10 de mayo de 2022.—El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.